



San Isidro, 31 de marzo de 2023

INFORME N° 000006-2023-MIDIS/PNCM-UA-CLOG-LPC

A : **EDILBERTO SANTIAGO RIVEROS ESQUIVEL**
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN EN LOGÍSTICA

Asunto : Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones 2023 al Primer Trimestre

Referencia : Resolución Unidad Administración N° 000001-2022-MIDIS/PNCM-UA.

Fecha elaboración : San Isidro, 31 de marzo de 2023

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle sobre el avance del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2023 del Programa Nacional Cuna Más, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023 (al 31 de marzo de 2022), de conformidad con las funciones asignadas a la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y la normativa de contrataciones, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. El presente documento tiene por finalidad, informar el avance de ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2023 del Programa Nacional Cuna Más durante el periodo comprendido del 01 enero al 31 de marzo de 2023 (al primer trimestre).
2. El PAC es una herramienta de gestión, que considera todas las contrataciones de bienes y servicios que requerirán las diversas áreas usuarias del Programa Nacional Cuna Más para el logro de sus actividades previstas en el cuadro de necesidades.
3. De conformidad al artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD (Plan Anual de Contrataciones), la Entidad debe realizar evaluaciones periódicas, bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional.

II. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2.1 Base Legal

- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y sus modificatorias
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF y por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD: Plan Anual de Contrataciones

2.2 PAC Institucional Inicial

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2023 fue aprobado mediante Resolución Unidad Administración N° 00001-2023-MIDIS/PNCM-UA, de fecha 13 de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:





enero de 2023; el cual se programaron veintidós (22) procedimientos de selección por un monto total de S/ 13,120,676.92 (Trece millones ciento veinte mil seiscientos setenta y seis con 92/100 Soles), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de proceso Programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Licitación Pública	05	S/. 8 634,850.50
Concurso Público	01	S/. 1 330,561.92
Adjudicación Simplificada	05	S/. 790,962.00
Perú Compras (Acuerdo Marco)	05	S/. 2 049,915.00
Contratación Directa	06	S/. 314,388.00
TOTAL	22	S/ 13 120,676.92

Listado de Procesos por mes de ejecución, de acuerdo con lo declarado en el Plan Anual de Contrataciones inicial:

ENERO

No se programó

FEBRERO

N° PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS PARA EL PNCM	S/.185,962.00
3	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE BIENES DE PLASTICO PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.913,344.00
5	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE BIENES PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.2,973,210.00
8	Perú Compras (Acuerdo Marco)	ADQUISICION DE OLLAS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNCM	S/.1,251,050.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:





9	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE KIT DE ABRIGO PARA EL PNCM	S/.2,698,920.00
14	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACION TERRITORIAL DE JAEN DEL PNCM	S/.42,000.00
15	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE HUANUCO DEL PNCM	S/.565,600.00
16	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO DEL PNCM	S/.53,988.00
17	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCHO DEL PNCM	S/.66,000.00
18	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS DEL PNCM	S/.57,600.00
19	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE JUNIN DEL PNCM	S/.54,000.00
20	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - LIMA METROPOLITANA	S/.1,330,561.92
21	Perú Compras (Acuerdo Marco)	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	S/.40,000.00
22	Perú Compras (Acuerdo Marco)	ADQUISICION DE TONER	S/.100,000.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



**MARZO**

N° PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
2	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.1,233,496.00
4	Perú Compras (Acuerdo Marco)	ADQUISICION DE BIENES DE SALUD BUCAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	S/.573,565.00
6	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE BOLSOS DE REPARTO PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PNCM	S/.818,880.47
7	Perú Compras (Acuerdo Marco)	ADQUISICION DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNCM	S/.45,300.00

ABRIL

No se programó

MAYO

N° PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UT VRAEM DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS.	S/.65,000.00

JUNIO

No se programó

JULIO

N° PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES, VALORIZACION Y CONCILIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES NO DEPRECIABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	S/.220,000.00
13	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL PNCM	S/.140,000.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



**AGOSTO**

No se programó

SETIEMBRE

Nº PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE INTERNET PARA LA UT LORETO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS.	S/.180,000.00

OCTUBRE

No se programó

NOVIEMBRE

No se programó

DICIEMBRE

No se programó

2.3 Modificaciones del PAC

Durante el desarrollo del Ejercicio Presupuestal 2023 hasta la fecha, el Plan Anual de Contrataciones NO se ha realizado modificaciones (la versión 02) amparado en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, el mismo que señala: "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE".

A. Listado de modificaciones por versión.

De acuerdo con el siguiente cuadro:

Nº REF	DESCRIPCION	MONTO
00	NINGUNA	S/.00.00

B. Ejecución del Plan Anual 2023

Se informa que al primer trimestre han sido convocados dos (02) procedimientos de selección que forman parte del Plan Anual de Contrataciones total Institucional 2023, por un valor estimado de S/ 110,400.00 (Ciento diez mil cuatrocientos con 00/100 soles).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:





Los cuales pasamos a detallar:

PROCEDIMIENTO: DIRECTA-SM-1-2022-MIDIS/PNCM-1

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE AYACUCO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

VALOR ESTIMADO: **S/ 60,00.00**

VALOR ADJUDICADO: **S/ 60,000.00**

PROVEEDOR: **VILMA CUNTO GONZALES**

PROCEDIMIENTO: DIRECTA-SM-2-2022-MIDIS/PNCM-1

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LORETO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

VALOR ESTIMADO: **S/ 50,400.00**

VALOR ADJUDICADO: **S/ 50,400.00**

PROVEEDOR: **ROCIO DEL PILAR RUEDA BABILONIA**

El avance de la ejecución del PAC correspondiente al valor estimado de los procesos convocados versus el valor estimado del Plan Anual de Contrataciones 2023, es del 00.46%, y de acuerdo con las cantidades de los procedimientos de selección convocados versus el número total de procedimientos que contiene el Plan Anual de Contrataciones 2023 es de un 04.54%, además se puede informar el ahorro que viene mostrando las adjudicaciones de los procedimientos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tipo de proceso Programado	Cantidad total	(a) Valor estimado (S/)	(b) Valor adjudicado (S/)	Ahorro (a-b)
Concurso Pública	01	1'330,561.92		1'330,561.92
Licitación Público	05	8'634,850.00		8'634,850.00
Adjudicación Simplificada	05	790,962.00		790,962.00
Perú Compras (Acuerdo Marco)	05	2'049,915.00		2'049,915.00
Contratación Directa	06	314,388.00	110,400.00	203,988.00
TOTAL	22	13'120,676.92	110,400.00	13'010,276.92

Se precisa que los procedimientos de selección a través de Perú Compras (Acuerdo Marco) se efectuó de conforme al orden de llegada de los requerimientos para los servidores del Programa Nacional Cuna Más.

C. Contratados

Se precisa que al cierre del presente informe se encuentran en etapa de ejecución contractual, (02) dos Contratación Directa.

III. CONCLUSIONES GENERALES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:





3.1. Principales problemas internos

- a. Para las contrataciones que se vienen realizando todos los años de manera continua es preciso revisar el Artículo 142 del plazo de ejecución contractual del Reglamento de la Ley de contrataciones vigente, sobre todo en la ejecución de los contratos de alquiler de locales de las Unidades Territoriales.
- b. Respecto de la vigencia de los contratos, encontramos la falta de conocimiento normativo y control por parte de los encargados de las áreas usuarias (como por ejemplo lo establecido en el Artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones), toda vez que emiten la conformidad del servicio después del tiempo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones.
- c. El retraso en la emisión de la conformidad genera retraso en los índices y resultados de la ejecución presupuestal del Programa Nacional Cuna Más

3.2. Principales problemas externos

- a. La puesta en marcha de las Directivas aprobadas por el OSCE, con la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones, Ley N° 30225, que pone a disposición de las entidades Estatales, diversos artificios técnicos, con naturaleza subjetiva, que más que solucionar el problema de los retrasos en las contrataciones, agrava el problema, ya que los resultados siempre son a favor de los participantes, postores o contratistas.
- b. Problemas con el módulo del SEACE Versión 3.0, cada vez que se necesita cargar información para cumplir con el calendario de algún procedimiento que se encuentra en curso (bases integradas, absolución de consultas y observaciones, etc.), de acuerdo con la ley de contrataciones, es por ello que los especialistas tienen que realizar labores de carga de información en horas extras.

IV. CONCLUSIONES

Se informa que a la fecha han sido convocados dos (02) procedimientos de selección que forman parte del Plan Anual de Contrataciones total Institucional 2023, por un valor estimado de S/ 110,400.00 (Ciento diez mil cuatrocientos con 00/100 soles); y cuyo avance correspondiente al valor estimado de los procesos convocados versus el valor estimado del Plan Anual de Contrataciones 2023 es del 0.46%, y de acuerdo a las cantidades de los procedimientos de selección convocados versus el número total de procedimientos que contiene el Plan Anual de Contrataciones 2023 es de un 4.54%.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Es necesario concientizar y responsabilizar a los encargados de las áreas de Administración, así como las áreas usuarias, con mayor razón a los administradores de las Unidades Territoriales, sobre la necesidad de remitir las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como de las conformidades de manera correcta y oportuna, además de la importancia de la programación con anticipación de sus necesidades.
- 5.2 Es necesario realizar reuniones de coordinación entre los responsables de las áreas de administración con todas las áreas usuarias, a fin de sincerar su programación a sus actividades programadas en el Plan Operativo 2023.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.3 Es necesario que las coordinaciones con el área usuaria se efectúen de manera horizontal, por cuanto que el trabajo remoto, no facilita realizar dichas coordinaciones personales, por cuestiones de seguridad sanitaria.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LUIS ALBERTO PINEDO CAPPELLETTI
COORDINACIÓN EN LOGÍSTICA
Programa Nacional Cuna Más

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:

